

**SESION ORDINARIA REMOTA N° 1328 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Miércoles 8 de noviembre del 2023.

**HORA** : 9:30 horas.

**PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

**SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales y Concejales, Srta. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Srta. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Srta. Daniela Andrea Molina Barrera; Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales; Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad; Sr. Flavio Escobar Pizarro, Director de Desarrollo Comunitario;

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1327.**

**2.- TEMAS NUEVOS:**

- **Solicitud de aprobación Costos de Operación y Mantenimiento, proyecto "Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna de La Serena", Código BIP N° 30432172-0. .**  
Expone: Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de aprobación Convenio de ejecución y transferencia de recursos Programa Recuperación de Barrios Santa Lucía, "Construcción área verde Colo Colo", Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo y Municipalidad de La Serena.**  
Expone: Sra. Verónica Jopia C., Contraparte Municipal Recuperación de Barrios y Sr. Marcos Salgado M., Arquitecto Quiero mi Barrio Santa Lucia.
- **Votación Plan de Educación Municipal año 2024.**

**3.- CORRESPONDENCIA.**

**4.- INCIDENTES.**



*[Handwritten signature]*

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:35horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:46 horas.

## 1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N<sup>ro</sup>. 1327.

### Acta N<sup>ro</sup>. 1327

Aprobada

## 2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de aprobación Costos de Operación y Mantención, proyecto "Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna de La Serena", Código BIP N° 30432172-0.**

El Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco consulta si la mantención de esta área verde se incorporaría al nuevo proceso de licitación de mantención de áreas verdes, o se realizará a través de un contrato propio para el parque; solicita reunión con los vecinos para explicar sobre los plazos, de qué se trata el proyecto y saber cuánto ha costado el aumento del proyecto tras años de espera.

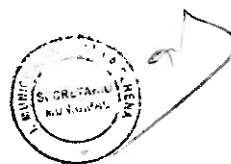
El Sr. Sergio Rojas informa que los valores que se han incorporado corresponden a valores vigentes para la nueva licitación, agrega que el parque no se encuentra incluido en la nueva licitación ya que no se ha construido; respecto a los tiempo, explica que después de esta sesión se debe ingresar el certificado a plataforma del Ministerio de Desarrollo Social, esperar que sea comunicado el RS, el GORE debe presentar esta iniciativa de inversión con los montos actualizados al CORE, se modifica el convenio mandato vigente, se envía al Municipio para firma, vuelve al GORE para que sea enviado a la Contraloría para toma de razón, para que desde el GORE puedan emitir una Resolución exenta y un Decreto Alcaldicio desde el Municipio para dar inicio al proceso licitatorio, el que debiera durar al menos 40 día en el portal, considerando además de manera preliminar un año y medio de construcción; respecto a solicitud de reunión con los vecinos señala que no tiene inconveniente alguno, pero esperaría la aprobación de CORE sobre la ratificación del nuevo monto, dada la diferencia en el valor de los materiales.

La Srta. Daniela Norambuena reconoce el trabajo realizado por la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector Sra. Lily Núñez; lamenta los tiempos burocráticos para estos proyectos; es un proyecto de gran importancia dada la inseguridad que actualmente representa el lugar; a raíz del futuro cambio de mando del GORE, consulta cuánto dura el RS.

El Sr. Sergio Rojas aclara que el RS tiene una duración de 3 años fiscales, por tanto sería 2023-2024 y 2025, y existe la posibilidad de prorrogarlo de manera automática.

La Sra. Pamela Salome Caimanque consulta por los proyectos de Junta de Vecinos El Libertador, Pueblo Lambert (que se realizó una solicitud por suplemento de recursos), Esmeralda, Villa el Esfuerzo, y si existe la posibilidad de perder el RS de estos proyectos.

El Sr. Sergio Rojas aclara que los proyectos consultados El Libertador, Esmeralda, Pueblo de Lambert son para sedes, las que van por la vía de financiamiento de SUBDERE, por lo que no pierden la vigencia; sobre los suplementos de recursos, informa que no dura más de 3 meses el proceso.



El Alcalde complementa que efectivamente los proyectos no tienen RS, pero necesitan estar elegibles, debiendo después de ello sólo esperar la asignación de los dineros.

La Sra. Carmen Zamora expresa que si bien es un parque que sin duda será un beneficio para los vecinos del sector, le preocupa cómo se realizará el tratamiento de los jardines vinculado al tema de la sequía, si se ha pensado en jardines secos u otra alternativa.

El Sr. Sergio Rojas indica que para el parque se ha considerado entre otros, pavimento de colores, la plantación de especies endémicas; se compromete a enviar una vez finalizado el concejo, las especificaciones de tratamiento de áreas verdes. Recuerda que este proyecto junto con el de la Avenida Francisco de Aguirre, corresponden a los que le fueron informados a la Ministra de Desarrollo Social como prioritarios para este año; agradece a la Sra. Dorys Pedreros, dirigente que partió con este proyecto y trabajo directamente con el arquitecto de SECPLAN, Sr. Renzo Manterola.

La Srta. Daniela Molina reflexiona sobre los extensos plazos para la construcción de proyectos, sumado a ello, la situación de sequía actual y la importancia de considerar estrategias para hacer frente a las problemáticas causadas por la crisis climática; consulta si es posible modificar el diseño del parque o queda tal como se ha presentado, y cambiar por ejemplo los sectores que están destinados para equipamiento deportivo por un PIPICAN.

El Sr. Sergio Rojas informa que este proyecto ha cumplido con las nuevas normativas de sustentabilidad establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social; se pueden modificar los diseños, pero se debe tramitar un RS nuevo, el que debe ser aprobado por el organismo que lo financie; sobre la incorporación de nuevas funcionalidades, menciona que es algo que escapa del proyecto.

La Srta. Daniela Molina señala que no es la idea retrasar el proyecto; considera que los criterios de sustentabilidad que se están utilizando no son suficientes, y terminarán siendo problemáticas que finalmente deberá asumir el municipio.

La Srta. Daniela Norambuena en virtud a la importancia que genera para los vecinos aumentar la seguridad y los puntos deportivos, aprueba.

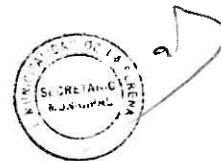
La Srta. Rayen Pojomovsky señala que si bien en el diseño se establece un lugar para juegos infantiles considera importante revisarlo a través de una perspectiva de género ya que éstos son principalmente visitados por madres con sus hijos, agregando que deben ser llamativos y cumplir una función de desarrollo motor, ya que en general las plazas carecen de ello, aprueba.

El Sr. Camilo Araya indica que es proyecto muy esperado por la comunidad, aprueba.

La Sra. Carmen Zamora indica que si bien es un monto importante el que se solicita aprobar anualmente, siente que se debe asumir para proveer a la comunidad de estos espacios, le hubiese gustado, por ejemplo, la inclusión de un skatepark, aprueba.

El Sr. Félix Velasco es importante trabajar en conjunto por estos espacios que la comunidad necesita, que además sean amigables con el medio ambiente y de bajo consumo hídrico, aprueba y espera que se puedan concretar nuevos espacios para la comuna.

La Srta. Daniela Norambuena recuerda compromiso del Seremi de Vivienda y Director del SERVIU, de terminar la obra de Cuatro Esquinas el 31 de octubre, al que no han dado



cumplimiento, presentándose como una situación compleja dada la próxima llegada de la temporada estival; solicita al Alcalde realizar una denuncia sobre estos hechos.

El Alcalde, informa que el día anterior se reunió junto al SECPLAN con el Seremi de Vivienda, quien indicó que tuvieron problemas con telefónica y CGE, lo que provocó grandes demoras.

El Sr. Sergio Rojas señala que efectivamente el Seremi se comprometió a tener disponible las 4 pistas a principios del mes de diciembre y el inicio de la próxima etapa para el mes de marzo de 2024, (Balmaceda - Ruta 5 y apertura de calle Los Arrayanes).

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar los costos anuales de operación y mantención para el proyecto "Construcción Parque Recreativo San Joaquín Comuna de La Serena, Código BIP: 30432172-0, que corresponden a \$80.832.413 y \$68.216.298, respectivamente, los cuales suman en total \$149.048.711 al año.

**- Solicitud de aprobación Convenio de ejecución y transferencia de recursos Programa Recuperación de Barrios Santa Lucía, "Construcción área verde Colo Colo", Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo y Municipalidad de La Serena.**

La Sra. Verónica Jopia, Contraparte Municipal Recuperación de Barrios y el Sr. Marcos Salgado, Arquitecto Quiero mi Barrio Santa Lucía, proceden a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco consulta cuando se refieren a la subida de calle Colo-Colo, si corresponde al mismo proyecto que ha sido tan esperado para la comuna.

La Sra. Verónica Jopia aclara que es solamente un paño de la calle Colo-Colo, solamente pueden considerar el polígono de intervención, lo consultado corresponde a otro proyecto.

El Sr. Marco Salgado agrega que el paño que será intervenido se encuentra ubicado al lado de una bencinera COPEC y paradero.

El Sr. Cristian Marín espera que se pueda concretar prontamente la subida de calle Colo-Colo, que es tan anhelada por la comunidad, aprueba.

La Sra. Carmen Zamora aprueba, reconoce la labor desarrollada por lo profesionales en el acompañamiento de la comunidad y el esfuerzo de los dirigentes por avanzar en el progreso de sus comunidades; consulta si la multicancha que se encuentra en el sector se encuentra dentro del programa y cómo el municipio genera instancias para mejorar estos espacios para potenciar el deporte.

La Sra. Verónica Jopia aclara que no se encuentra dentro del polígono de intervención.

El Sr. Alcalde comenta que podría desarrollarse a través de un PMU.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios - Santa Lucía "Construcción Área Verde Colo Colo",



suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE COLO COLO	APORTE MINVU
Licitación de Obra	\$197.549.592
Total	\$197.549.592

**- Votación Plan de Educación Municipal año 2024.**

La Srta. Daniela Molina consulta si el monto corresponde a ocho mil millones para el PADEM, y si están debidamente financiados.

El Alcalde aclara que corresponde a la misma cifra del año pasado como aporte a educación para el pago previsional, Coopeuch y caja Los Andes; agregando que está financiado y que este año no han existido problemas con los pagos comprometidos.

La Srta. Daniela Molina señala que la aprobación de este financiamiento, se encontraba sujeta a acciones que no se pudieron concretar como la venta de inmuebles que no se han vendido; consulta de dónde se recaudará este monto tan elevado para sustentar el pago de este plan, considerando que lo de Salud aún no se traspasa.

El Sr. Alcalde informa que estos dineros se considerarán en el presupuesto del próximo año, por lo que el financiamiento para traspasar estos montos va a estar, así como ocurrió el año pasado.

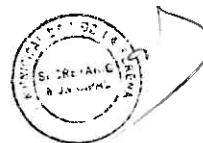
El Sr. Félix Velasco consulta por los montos proyectados en el presupuesto sobre lo que efectivamente se puede traspasar a las áreas de salud y educación, considerando que se ha apoyado bastante a educación en desmedro del área de la salud; en virtud a recursos que se recibirán el próximo año por Royalty, sugiere destinar una parte de ello a salud y educación; por último, expresa su preocupación por el sistema de traspaso de educación, que no ha tenido buenos resultados en otras comunas; reitera consulta por el no pago de beca Universidad de Chile, que quedaron de responderle.

El Sr. Alcalde señala que pedirá que expliquen sobre la beca a la Corporación Municipal o al DAF, ya que quedaron de solucionar esta situación.

El Sr. Camilo Araya entiende que el financiamiento sigue dependiendo de la venta de los terrenos, agrega que es un tema complejo, entendiendo que corresponden a recursos municipales, de los que aún se encontrarían pendientes de pago alrededor de mil quinientos millones de pesos al área de salud; consulta por corte en CESFAM Pedro Aguirre Cerda por no pago; que se dejará de pagar en caso de no vender los terrenos para financiar los traspasos.

El Sr. Alcalde expresa que sin vender ningún terreno se ha logrado pagar al área de educación, se han realizado los esfuerzos por cumplir, claramente ayudaría mucho la venta de terrenos y Leaseback; en cuanto al PASAM quedan dos meses en los que serán transferidos ciento cincuenta millones de pesos más y en caso de quedar algún remanente se podría aportar un porcentaje también; considera excesivo lo solicitado para el próximo PASAM, por lo que el municipio de acuerdo a sus expectativas pedirá traspasar sólo mil quinientos millones de pesos; reitera que en educación se ha podido cumplir, se encuentran al día con pago previsional, acción requerida por Contraloría en su informe 447, donde de 11 observaciones realizadas, 10 fueron resueltas y aceptadas.

El Sr. Cristian Marín consulta por el estado del Leaseback, cómo se visualiza esta operación.



El Alcalde informa que el primer proceso no funcionó ya que solamente podían participar bancos, actualmente esperan respuesta a apelación por este tema, por lo tanto se están realizando las gestiones para que exista un mayor abanico de postulantes, agrega que además se solicitó una ampliación de plazo al Ministerio de Hacienda para seguir licitando.

El Sr. Daniel Palominos felicita a la Sra. Sandra Castro por la completa presentación que envió sobre este plan anual, destaca la incorporación de la conmemoración por los 50 años del golpe cívico-militar, el rescate del patrimonio de la comuna, a través de los Liceos Gregorio Cordovez y Marta Brunett, el trabajo en conjunto a FAME para el desarrollo de intervenciones artísticas; agrega que le quedan dudas sobre cómo se financiará realmente el plan docente.

La Sra. Carmen Zamora procede a dar lectura a extracto de Libro "Escuelas Creativas" de Ken Robinson, haciendo alusión a la educación pública.

El Sr. Félix Velasco manifiesta la importancia de tener claridad sobre los montos que se destinarán a la Corporación y su preocupación por la disparidad en la entrega de estos recursos al área de salud y educación; coincide con los concejales Palominos y Zamora sobre la inquietud por el financiamiento; destaca encuentro de colegios rurales realizado en el Teatro Municipal por muestra artístico-cultural, felicita a los Directores de los colegios Islón, El Romero, Lambert y Las Rojas por el trabajo desarrollado; espera respuesta y acciones por sueldos millonarios de dos funcionarios en la Corporación Municipal que fueron denunciados y de lo que aún no tiene respuesta.

El Sr. Luis Aguilera se refiere a actividad de colegios rurales, destacando el trabajo desarrollado por los profesores y reflejado en cada uno de los números presentados; comenta sobre concurso literario desarrollado en Colegio Águila Mayor donde participó de jurado y esperando que se pueda realizar también en el sector público.

La Srta. Daniela Norambuena expresa que el Estado tiene una gran deuda con la educación; agrega que no tiene claridad sobre el financiamiento, por lo que se abstiene.

El Sr. Daniel Palominos coincide con los argumentos presentados por la Concejala Norambuena, se abstiene.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque considerando que la votación de los concejales resulta un hecho simbólico, siendo el Alcalde quien finalmente toma la determinación, se abstiene al no tener claridad sobre el tema.

La Srta. Rayen Pojomovsky releva el trabajo realizado por el Departamento de Educación para la elaboración del PADEM presentado, en el cual se han considerado muchas de las propuestas realizadas; se suma a los dichos expresados en relación al financiamiento, por lo que se abstiene.

El Sr. Félix Velasco manifiesta su preocupación por el sistema de educación local, pide se pueda generar alguna acción a través de la Asociación de Municipios; en relación al plan de Educación, coincide que el Plan de Educación ha mejorado mucho en varias áreas, agradece y felicita por las gestiones desarrolladas entre otros, para fomentar el deporte; no tiene claridad de si efectivamente se va a poder contar con estos recursos, además de reiterar su rechazo por los enormes sueldos de dos funcionarios denunciados, considerando el déficit que mantiene la Corporación, se abstiene.

El Sr. Camilo Araya destaca los avances evidenciados del PADEM en temas de historia, medioambientales, valora el trabajo realizado en lo pedagógico, es un PADEM más robusto; se



suma a lo dicho por todos los concejales en cuanto al presupuesto, se refiere a informe de Contraloría, que pesquisó una serie de irregularidades y a raíz del cual un grupo de concejales interpuso recurso por notable abandono de deberes, el que incluye temas de presupuesto, se abstiene.

El Sr. Luis Aguilera considera que en cierta medida se ha cumplido, espera que se puedan transferir los montos comprometidos estos meses que restan; aprueba.

La Srta. Daniela Molina diferencia lo que es la presentación del programa que ha incluido muchas de las sugerencias que se han realizado, valorando el trabajo realizado para integrar las diferentes visiones, del área administrativa, señalando que no existe claridad sobre el financiamiento del programa; coincide con lo señalado por la Sra. Pamela Salomé sobre votación simbólica, se abstiene.

El Sr. Cristian Marín señala que la educación debe estar debidamente financiada, y se debe responder y pagar de alguna forma; espera que se pueda aplicar un plan de reducción y tomar las sanciones sobre los hechos que son de público conocimiento, aprueba.

La Sra. Carmen Zamora se ve enfrentada a una situación que contraría su razonamiento frente a esta temática, dado que ha solicitado en varias ocasiones los planes de austeridad, funciones y planes de trabajo de ciertos funcionarios, sin obtener ninguna respuesta, considera que el plan pedagógico se encuentra bien encaminado, sin embargo, se abstiene porque considera que el Concejo debe tener respuestas a sus inquietudes.

El Alcalde señala que la Corporación ha mejorado mucho; agrega que este año se pudo pagar sin vender ningún terreno, nunca se ha dejado de pagar los sueldos a los profesores, están al día en los pagos previsionales de los profesores de planta; no puede dejar sin financiamiento a la Corporación; destaca que hoy no hay votos en contra, solo abstenciones y aprobaciones.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo Comunal manifestó su votación de aprobación o rechazo al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

ALCALDE	Aprueba
CONCEJALA DANIELA NORAMBUENA BORGHÉRESI	Se abstiene
CONCEJAL DANIEL PALOMINOS RAMOS	Se abstiene
CONCEJALA PAMELA SALOME CAIMANQUE ESPEJO	Se abstiene
CONCEJALA RAYEN POJOMOVSKY ALISTE	Se abstiene
CONCEJAL FÉLIX VELASCO LADRON DE GUEVARA	Se abstiene
CONCEJAL CAMILO ARAYA PLAZA	Se abstiene
CONCEJAL LUIS AGUILERA GONZÁLEZ	Aprueba
CONCEJALA DANIELA MOLINA BARRERA	Se abstiene
CONCEJAL CRISTIAN MARIN PASTEN	Aprueba
CONCEJALA CARMEN ZAMORA JOPIA	Se abstiene

La Srta. Daniela Molina reitera solicitud respecto a las funciones que tiene asignadas el Sr. Jorge Hurtado en la Corporación Municipal, remuneración percibida, justificación de sueldo, nombre de su jefatura directa, en un informe detallado.



La Sra. Pamela Salomé Caimanque aclara que su abstención se debe básicamente a no tener claridad del financiamiento, no por estar en contra del Plan presentado, además de tratarse de una votación simbólica.

El Alcalde señala que no es tan simbólica, él toma la resolución de ejecutarlo en última instancia al ver que la votación es negativa.

La Srta. Daniela Norambuena solicita autorización para retirarse debido a participación en foro sobre cambio climático, enviará los incidentes por correo electrónico.

El Sr. Félix Velasco aclara que si bien el Alcalde toma la decisión, los concejales son solidariamente responsables en lo que se apruebe, complementa que sólo están pidiendo el respaldo para poder pagar de acuerdo a lo que se tiene, dado lo dispar de los montos entre las áreas de salud y educación.

El Alcalde aclara que las diferencias en los montos traspasados a salud y educación, se calculan de acuerdo a las necesidades, que por lo demás debiesen ser financiados por el Estado; agrega que nunca se ha dejado de pagar, el año pasado se hizo responsable de pagar y se logró tener los recursos para ello.

El Sr. Luis Aguilera destaca las acciones realizadas para dar respuesta al informe de Contraloría, agradeciendo la labor de don Ernesto Velasco; coincide en que la educación nunca debió entregarse a los Municipios, considerándolo un gran error.

El Sr. Cristian Marín consulta por las subvenciones, en particular por la de Unión Comunal Junta de Vecinos Las Compañías, que no han tenido respuesta y no han pasado por el concejo.

El Alcalde informa que las subvenciones se entregan a medida que son presentadas por el DAF.

El Sr. Félix Velasco consulta por los presupuestos participativos, si realmente quedarán para el próximo año.

El Alcalde señala que el itinerario de los presupuestos participativos no se alcanzó a desarrollar este año, pero en el primer semestre del próximo año se sigue con el proceso, ya que se encuentra vigente la versión.

### **3.- CORRESPONDENCIA.**

### **4.- INCIDENTES.**

La Sra. Carmen Zamora releva el impacto del deporte en la sociedad evidenciado en los Juegos Panamericanos y pronta inauguración de los Para-Panamericanos, destaca la participación de deportistas serenenses Karla Pérez, Nicolás Cuevas, Vicente Valenzuela, Catalina Miranda, Maximiliano Guerrero, Javier Montenegro, Joel Álvarez y M<sup>a</sup> Fernanda Gálvez; señala que en la Comuna son varios los recintos deportivos que se encuentran sin mantención; consulta por proceso de licitación de mantención de áreas verdes, y proceso de contratación de salvavidas; a propósito del retraso en obras Cuatro Esquinas, indica que son las empresas las que demoran su labor; hace un llamado al Senado para acelerar Ley Corta, y poder avanzar prontamente en la construcción de la desaladora; informa que prontamente se desarrollará Boulevard del Libro, felicita la nueva versión del Festival de Cine; recuerda exposición Archivo y Memoria en la Ex Casa Piedra; manifiesta su preocupación por paro de funcionarios de Biblioteca y Museos, por

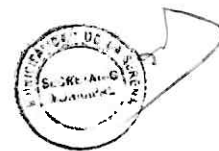




compromisos incumplidos; resalta la importancia en cumplir con las solicitudes que se presenten en el Concejo.

El Sr. Cristian Marín informa sobre Sesión de Comisión de Régimen Interno por PMG 2024; complementa consulta realizada con anterioridad sobre subvenciones de la Junta de Vecinos Pinamar, Sociedad de Artesanos, Amor y Progreso, solicitudes que se encuentran pendientes hace bastante tiempo; informa la gran cantidad de audiencias por Ley del Lobby relativas a patentes de alcoholes por periodo estival, consulta por la razón a la que se debe el atraso, y si es posible agilizar estos procesos para que puedan ser presentados en la próxima sesión de concejo; reitera por quinta vez la necesidad de habilitar un paso peatonal en calle Vicente Zorrilla con Navidad, en el Sector de Las Compañías, para que pueda ser considerada por la Dirección de Tránsito; a raíz de su participación en reunión en el sector Bicentenario y Alto Oriente (Sector Las Compañías) dada la sensación de inseguridad, solicita la reinstalación de señaléticas en sector Bicentenario, específicamente en cuadrante que considera Punitaquí, El Palqui y Cabo Méndez donde las señaléticas fueron retiradas y no han sido reinstaladas -salvo un disco PARE-, además de visita técnica para evaluar estos temas; da a conocer solicitudes realizadas hace 2 y 5 años por dirigentes vecinales para la instalación de resaltos en el cuadrante antes mencionado, indicando que oficiará para poder tener las respuestas correspondientes, y esperando que sea considerado en el presupuesto 2024; agradece al Delegado Municipal de Las Compañías quién informó sobre el precario estado del Parque Espejo del Sol, agregando que no están los implementos para que los funcionarios puedan, por ejemplo, regar; agradece la disposición de un camión aljibe para dar apoyo al problema pidiendo que el riego sea en un horario prudente, lamentando también el deplorable estado en que se encuentra el Parque Lambert, solicitando la intervención del municipio considerando que éste último no se encuentra incluido en la concesión de áreas verdes; solicita información sobre PMU pendientes de Club de Adulto Mayor La Vida Es Bella, Club Adulto Mayor Santa Isabel; requiere conocer detalle de las diferentes actividades de la Temporada Estival.

La Srta. Daniela Molina informa asistencia a Comisión de Seguridad Ciudadana, donde se levantaron propuestas de diferentes problemas que aquejan a la comuna, destacando la gran cantidad de llamadas por violencia intrafamiliar, siendo fundamental la educación sexual integral, el respeto hacia los derechos humanos y hacia las mujeres; informa desarrollo de tercera reunión con dueños de parcelas del Sector de Alfalfares, quienes tienen sus pozos secos, no calificando muchos de ellos para el proceso de repartición y entrega de agua, instancia donde participaron entre otras instituciones Aguas del Valle, Minera Teck y Delegado Presidencial, acordando convocar a una mesa de trabajo social integrando a los involucrados y comunidad en general; comunica que se reunió con el presidente de la Junta de Vecinos del Pueblo Las Rojas, quién requiere información sobre proyecto de pavimentación (pasajes Jorge Barahona y Las Perdices), e iluminación que están pendientes, a través de una respuesta formal que indique las acciones a tomar para dar respuesta a la comunidad, sumando a ello la instalación de cámaras de seguridad; señala que desde los Edificios Gabriela han solicitado el retiro de escombros y basura, además de un operativo de seguridad por la instalación de rucos e incivildades que existen, y apoyo para la instalación de un proyector de luz en calle Balada, dado alto flujo de vehículos por venta de drogas; insiste con problemática de Junta de Vecinos Los Castaños quienes hicieron llegar una carta a todos los Concejales/as con las pruebas respecto al incumplimiento de comodato; comenta grave situación en Parque Espejo del Sol dada la no continuidad del servicio de guardias, situación prevista por algunos concejales siendo comprometida su subsanación; a raíz de asistencia de funcionarias de Organizaciones Comunitarias a la asamblea de Sociedad de Artesanos para tratar temas de vigencia de directiva, solicita investigación por supuestas autorizaciones de algunos funcionarios municipales de otras áreas en este tema; denuncia entrega de información por denuncia de ocupación ilegal la que fue entregada al denunciado de manera íntegra, requiriendo investigación para saber desde donde se filtró este documento; solicita calendario de operativo de esterilizaciones y los sectores rurales que serán beneficiados.

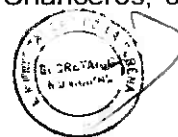


El Sr. Luis Aguilera se refiere al exitoso desarrollo del vigésimo sexto Encuentro Internacional del Mundo de la Cultura 2023, actividad realizada por Sociedad de Escritores de Chile, filial Gabriela Mistral, agradeciendo la gestión de algunas autoridades para poder concretar este encuentro que no cuenta con financiamiento; solicita agilizar gestiones para dar respuesta a Comunidad Agrícola Olla de Caldera por la pronta realización de fiesta costumbrista y religiosa El Durazno; a petición de Delegación Rural, requiere revisión de subvenciones de Juntas de Vecinos: El Romeral, Condoriaco, El Chacay, Agarrobito y Agrupación Antu Kuyen que se encuentran pendientes, además de considerar para el mes de Enero Fiestas Costumbristas Los Corrales, El Chaucho, Roto Chileno y Unión Comunal de Junta de Vecinos; transmite solicitud para adelantar audiencia para el día 10 de Noviembre dada la crítica situación de los crianceros; agradece el Seremi de Obras Públicas por resolver problemática en Cuesta La Higuera; consulta por proyecto de alcantarillado para el sector de Altovalsol; traslado de funcionarios de Delegación a nuevas dependencias.

El Sr. Camilo Araya informa sobre denuncia realizada por vecina por instalación de empresa con camión de gran dimensión al lado de su casa, solicitando revisión de la carta ingresada y las Visitas/fiscalizaciones que correspondan en caso de ameritarlo; requiere revisión de plaza Los Lúcumos por caídas de árboles; transmite petición de Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva por riego de plazas; solicita limpieza de calle Colo-Colo frente a la Parroquia San José Obrero; indica denuncias realizadas por vecinos de Las Compañías por falta de riego en Parque Espejo del Sol; situación vivida en CESFAM Pedro Aguirre Cerda que sufrió corte de servicio eléctrico por no pago, requiere envío antecedentes al respecto.

El Sr. Félix Velasco se refiere a problemáticas suscitadas por escasez hídrica en la región, y la falta de recursos entregados por el Gobierno, realiza un llamado al Gobierno Central para entregar recursos y así dar respuesta a las necesidades de los crianceros; dado fallecimiento de extranjeros en campamento del Sur, solicita adoptar acciones concretas y oportunas; sobre recuperación de Avenida Francisco de Aguirre, consulta por tiempos de ejecución y cuál será el monto real destinado para este proyecto; sobre Panamericanos, agradece a los 11 deportistas de La Serena, de los cuales 7 son mujeres, solicita creación de fondo exclusivo para deportistas, y abrir los espacios deportivos a los atletas con mayores horarios, además de fomentar actividades deportivas, encuentros nacionales e internacionales como los realizados en Viña del Mar u otras ciudades del Sur; felicita al Colegio Islón por la actividad realizada; en relación a denuncias realizadas en contra de la empresa Auto Orden exige respuesta y soluciones por parte del Director de Tránsito en relación a estos temas, comentando además tratos abusivos y despidos; solicita oficiar a Seremi de Obras Públicas por proyectos que han sido anunciados pero no se ven avances, situación de circunvalación que no se concretiza y desaladora.

La Srta. Rayén Pojomovsky comenta sobre Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer y su participación en encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales compartiendo experiencias desarrolladas en otras comunas como por ejemplo, presupuesto con perspectiva de género, SOS Mujer, planes de crianza, proponiendo compartir manual de lenguaje inclusivo desarrollado por la Comuna de Santiago y que en cada actividad se pueda contar con interprete de lengua de señas; solicita dar cumplimiento a compromiso efectuado para remodelar y hermosear entrada a Villa Lambert; informa su participación en reuniones con Comunidad Alfalfares para conocer la realidad que viven los habitantes producto de la escasez de agua, en las que se ha manifestado la importancia de la participación del municipio, razón por la cual se conformó la mesa social encabezada por el Delegado Presidencial; plantea situación vivida por Junta de Vecinos Los Pedernales, apelando a falta de cercanía y acompañamiento con que se relaciona el municipio para dar respuesta a la comunidad en general sobre requerimientos y solicitudes; en virtud a requerimiento realizado por el presidente de la Agrupación Comunal de Crianceros, consulta por



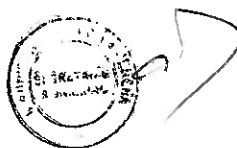
estado de proyecto que daría solución a la situación sanitaria para esta agrupación; sobre robo en Junta de Vecinos Villa El Romero además del ingreso a camarines del Parque Lambert, solicita agilizar solución de luminarias para el sector y levantamiento de proyecto para la recuperación completa del Parque; comenta sobre Seminario de Derechos Humanos, esperando que estos espacios puedan ser parte de la planificación de los establecimientos y el municipio; invita a la comunidad a participar del Festival de Cine y función de Teatro de la Obra El Claustro de los Ciervos.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque comenta sobre su participación en Comisión de Régimen interno, instancia donde sugirió la implementación de número único y fijo para Seguridad Ciudadana; además de solicitud de mejoras a cartas que llegan a Oficina de Partes a través de código QR para realizar seguimiento; saluda a asistentes y Trabajadoras Sociales en su día; manifiesta su inquietud sobre la falta de respuestas a incidentes desde el mes de Julio; consulta por estado de proyecto de cámaras de seguridad en calle Balada; informa robo de cables y kiosko ocurrido en Parque de Villa El Romero y solicita apoyo a través de DISERCO con maestros para soldar ventanas y puertas, además de poder poner contenciones de fierro, para evitar estos hechos; agrega la falta de mantención del Parque que no se encuentra considerado en licitación, consulta que ocurrió con persona que se encontraba a cargo de la mantención y si es posible dotar de implementos a vecinos para que puedan realizar a lo menos el riego; realiza llamado por campaña de Teletón a desarrollarse el fin de semana en distintos puntos de la comuna; requiere respuesta a agrupación Ollas de Caldera por solicitud de permiso transitorio de alcohol para Feria Costumbrista; informa sobre situación de abandono de plaza ubicada en calles Hilda Chamorro con Dan Woodwar al igual que plazas de Sector El Olivar; reitera sobre mal estado del pavimento en calles Viña del Mar con Perú, agregando que enviará oficio; solicita retiro de escombros en Condominio Doña Gabriela y punto de reciclaje en Parque Espejo del Sol; comenta que fue entrevistada por Diario el Día por falta de mantención en recintos deportivos, donde sugirió levantar catastro para hacer entrega de canchas a instituciones y clubes deportivos; denuncia estado de veredas y ciclovia en Avenida del Mar que se encuentran llenas de arena, solicitando su limpieza; requiere mejora a lomo de Toro ubicado en calles Perú con México; transmite solicitud realizada por Comunidad de Crianceros Proyecto de Vida sobre cámara de vigilancia, esperando que desde la Dirección de Seguridad Ciudadana se puedan poner en contacto; pide mejoramiento a plaza ciudad de Los Llanos II; respecto a fotografías enviadas por vecinos por caída de ramas de eucalipto ubicado en calle Gaspar Marín con México, requiere que desde DISERCO se puedan tomar las medidas al respecto; por último consulta por subvenciones pendientes de Juntas de Vecinos: El Mesías, El Progreso, El Olivar y San Bartolomé.

El Sr. Daniel Palominos agradece las cartas de apoyo recibidas por mural denominado "Para que nunca más" realizado al costado de Cementerio La Antena, el que solicitaron borrar la concejala Norambuena y un comunicador radial, a quién invita a conocer sobre la libertada de expresión y la importancia de sus obras, siendo una de ellas considerada patrimonio de la humanidad, aclarando además que la única carta de repudio recibida fue la del Sr. Bernabé Álvarez; manifiesta su vergüenza por la falta de pronunciamiento de las autoridades en la defensa del arte y libertad de expresión, considerando la gravedad de los hechos ocurridos en época de dictadura; invita al municipio a promover la libertad de expresión permitiendo el desarrollo de jóvenes como comunicadores con sentido de pertinencia e identidad local; realiza reflexión sobre el Proceso Constitucional; recuerda compromiso de destinar el 2% al área de la cultura, el que no se ha cumplido, por lo que solicita generar nuevo compromiso con Alcalde y departamentos culturales, de destinar efectivamente el 1% del presupuesto a cultura y patrimonio para que puedan desarrollar los planes sin contratiempo; comenta sobre inauguración de exposición de artistas autodidactas en la Iglesia Santa Inés, felicitando a los funcionarios que ejecutan estas actividades con tan poco presupuesto y esperando que esta situación cambie.



El Alcalde da término a la sesión siendo las 12:47 horas.



**APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y  
MANTENCIÓN**

**PROYECTO**

**CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO SAN JOAQUIN  
COMUNA DE LA SERENA**

**Código BIP: 30432172-0**

**ANTECEDENTES GENERALES**

**PROYECTO:** "CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO SAN JOAQUÍN,  
COMUNA DE LA SERENA"

**FUENTE:** F.N.D.R

**ETAPA:** EJECUCIÓN

**INVERSIÓN ESTIMADA:** M\$5.926.960

## ANTECEDENTES GENERALES

La Ilustre Municipalidad de La Serena ha formulado y diseñado un proyecto de inversión para la construcción del Parque Recreativo San Joaquín, como una respuesta a las demandas de los vecinos del sector oriente y suroriente de la ciudad, quienes han manifestado a través diversas formas la **necesidad de contar con un espacio para el encuentro de las personas del sector para la recreación, esparcimiento, práctica del deporte y, en general, mejorar la calidad de vida de las personas del sector.**

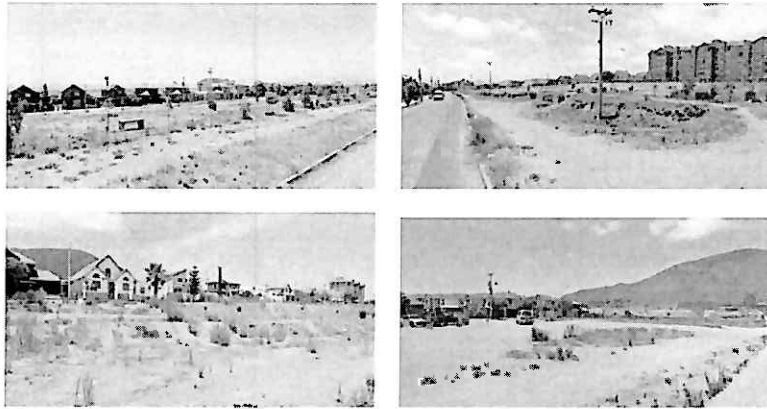
En términos generales, se aprovecha la disponibilidad de un **sitio eriazado de 2.1 hectáreas** destinado originalmente como área verde producto del loteo de terrenos del sector San Joaquín de La Serena, ubicado específicamente entre las calles Alberto Arenas, Francisco Ariztía, Los Perales Rodolfo Wagenknecht y Calle Rafael Varela.

## ANTECEDENTES GENERALES



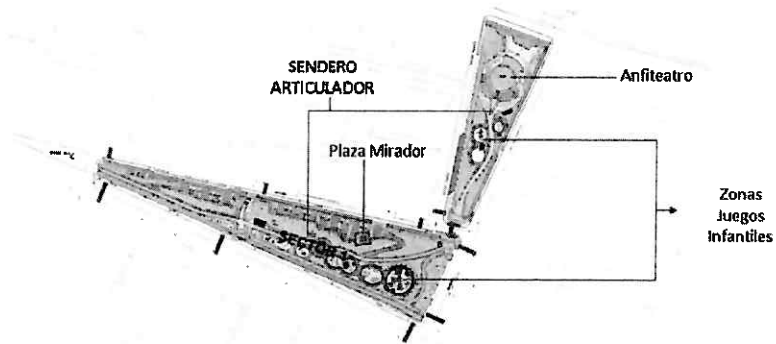
## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El problema se ha definido como ***"Deficiente estado de las áreas verdes del sector suroriente de la ciudad de La Serena"***.



## EL PROYECTO

Se propone crear un parque integrador y accesible para todas las personas mediante obras que fortalezcan el carácter público de este lugar, facilitando el uso y la permanencia mediante el diseño urbano y paisajístico.



- Planta General de Arquitectura- Parque Recreativo San Joaquín.

## EL PROYECTO

- ✓ Creación de zona de juegos musicales.
- ✓ Implementación de 20 máquinas para circuitos de gimnasia al aire libre que incorpore además máquinas para niños, Jóvenes, adultos y adultos mayores.
- ✓ Construcción de Pérgola de 108 m<sup>2</sup>, que se transforme en un lugar de reunión de los vecinos para eventos y ceremonias.
- ✓ Plaza Dura Mirador de 717 m<sup>2</sup>.
- ✓ Construcción de Anfiteatro con graderías con capacidad para 250 personas, incluyendo sombreadero en la zona de gradas.
- ✓ Plaza Dura en Anfiteatro de 370 m<sup>2</sup>.
- ✓ Plazas Duras de Acceso de 540 m<sup>2</sup>, que facilitan la llegada al Parque.
- ✓ Conformación de nuevos paseos peatonales (3.010 m<sup>2</sup>), los cuales incorporaran pavimentos de color en su recorrido, lo que facilitará el tránsito a personas con baja capacidad visual.

## EL PROYECTO

Área especialmente destinada para circulación de rodados en ambos sectores del Parque, destinado para patinaje y otros de manera de evitar molestias y accidentes en las circulaciones peatonales.

Mobiliario urbano, tales como escaños, mesas de ajedrez, basureros, bebederos, sombreaderos y estacionamiento para bicicletas.

Servicios Higiénicos adaptados a los diversos requerimientos de los usuarios (baños para discapacitados y mudadores entre otros).

Módulo de Administración que contempla oficinas para administración, servicios higiénicos para el personal, bodegas y patio de servicio.

Zonas de plantación de césped y cubresuelos que poseen una superficie de 6.500 m<sup>2</sup>, considera además complementar la arborización ya existente, incorporando especies que aporten colorido.

Cámaras de seguridad que serán monitoreadas por los guardias del Parque y por la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad. Estas estarán ubicadas de tal forma de dar cobertura completa a toda el área del Parque.



## COSTOS DE OPERACIÓN

### COSTOS OPERACIÓN

#### 1. CONSUMO ELÉCTRICO

Mes	Cargo Variable	Cargo Fijo	Total Mes
Enero	\$890.719	\$8.092	\$898.812
Febrero	\$804.521	\$8.092	\$812.613
Marzo	\$1.088.657	\$8.092	\$1.096.749
Abril	\$1.561.359	\$8.092	\$1.569.451
Mayo	\$1.747.854	\$8.092	\$1.755.947
Junio	\$1.691.472	\$8.092	\$1.699.564
Julio	\$1.747.854	\$8.092	\$1.755.947
Agosto	\$1.747.854	\$8.092	\$1.755.947
Septiembre	\$1.431.245	\$8.092	\$1.439.338
Octubre	\$989.688	\$8.092	\$997.780
Noviembre	\$861.986	\$8.092	\$870.079
Diciembre	\$890.719	\$8.092	\$898.812
		<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$15.551.037</b>

## COSTOS DE OPERACIÓN

### COSTOS OPERACIÓN

#### 2. SERVICIO DE GUARDIAS

Mes	Días por Mes	Turnos al mes	Costo Mensual
Enero	31	124	\$2.750.320
Febrero	28	112	\$2.484.160
Marzo	31	124	\$2.750.320
Abril	30	120	\$2.661.600
Mayo	31	124	\$2.750.320
Junio	30	120	\$2.661.600
Julio	31	124	\$2.750.320
Agosto	31	124	\$2.750.320
Septiembre	30	120	\$2.661.600
Octubre	31	124	\$2.750.320
Noviembre	30	120	\$2.661.600
Diciembre	31	124	\$2.750.320
		<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$32.382.800</b>

## COSTOS DE OPERACIÓN

### COSTOS OPERACIÓN

#### 3. ASEO EDIFICACIONES

Item	Costo Mensual (\$)	Costo Anual (\$)
Auxiliar 1	\$665.406	\$7.984.872
Auxiliar 1	\$665.406	\$7.984.872
Auxiliar 1	\$665.406	\$7.984.872
Herramientas	\$450.000	\$5.400.000
Materiales de Aseo	\$100.000	\$1.200.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.546.218</b>	<b>\$30.554.616</b>

#### 4. CAMARAS DE TELEVIGILANCIA

Item	Costo unitario	Cantidad Cámaras	Costo Mensual	Costo Anual
Servicio Transmisión de Datos	\$97.665	2,00	\$195.330	\$2.343.960
Cámaras Vigilancia				

## COSTOS DE MANTENIMIENTO

### COSTOS MANTENIMIENTO

#### 1. MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO

Tipo de Mantenición	P. Unit (\$/m <sup>2</sup> )	Superficie (m <sup>2</sup> )	Total Mensual	Total Anual
Area Peatonal	241,04	11.364	2.739.179	32.870.143
Area Verde	387,97	6.180	2.397.655	28.771.855
<b>TOTAL</b>			<b>5.136.833</b>	<b>61.641.998</b>

#### 2. MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

Cantidad de luminarias	Costo de luminaria mensual (\$)	Costo Mensual (\$)	Costo Anual (\$)
229	\$2.392,39	\$547.858	\$6.574.300

**RESUMEN COSTOS DE  
OPERACIÓN Y MANTENCIÓN****RESUMEN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN**



<b>COSTO</b>	<b>COSTO ANUAL (\$)</b>
COSTOS DE OPERACIÓN	<b>80.832.413</b>
COSTOS DE MANTENCIÓN	<b>68.216.298</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>149.048.711</b>

Fuente: Todos los valores corresponde a contratos vigentes del municipio

**ANTECEDENTES GENERALES:**

Se solicita al Honorable Concejo aprobar los costos anuales de operación y mantención, que corresponden a **\$80.832.413** y **\$68.216.298**, respectivamente, los cuales suman en total **\$149.048.711** al año.

- SECPLAN 2023 -

**La Serena Chile**

**CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS - SANTA LUCÍA.**

**"CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE COLO COLO"**

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

08 DE NOVIEMBRE DE 2023

**EJECUCIÓN FASE 2: BARRIO SANTA LUCÍA**




**La Serena Chile**

**Estado actual**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE BARRIO.

DURACIÓN DE 28 MESES (AGOSTO 2021 – DICIEMBRE 2023)


**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE OBRA CONTRATO DE BARRIO**

PLAN MAESTRO	NOMBRE DE LOS PROYECTOS
1	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE COLO COLO
2	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE 18 DE SEPTIEMBRE
3	MEJORAMIENTO VÍAS PEATONALES INDEPENDENCIA NORTE-DOS

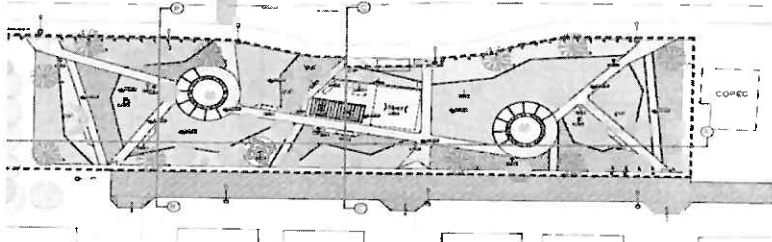




## PROYECTO CONSTRUCCIÓN




La Serena Chile

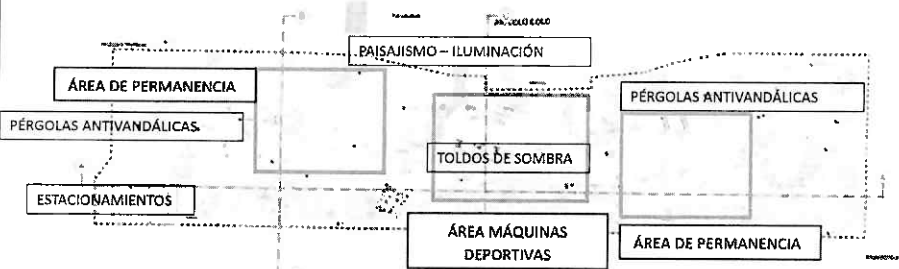



- SUPERFICIE DE LA INTERVENCIÓN: 2.070 M2
- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO: CONSIDERA PAVIMENTOS DE HORMIGÓN PEINADO PARA LA CIRCULACIÓN PEATONAL, PAISAJISMO, MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES, MAQUINARIAS DEPORTIVAS, INSTALACIÓN DE SEGREGADORES DE TRÁNSITO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.

## ZONIFICACIÓN DE ESPACIOS



La Serena Chile



PAISAJISMO - ILUMINACIÓN

ÁREA DE PERMANENCIA

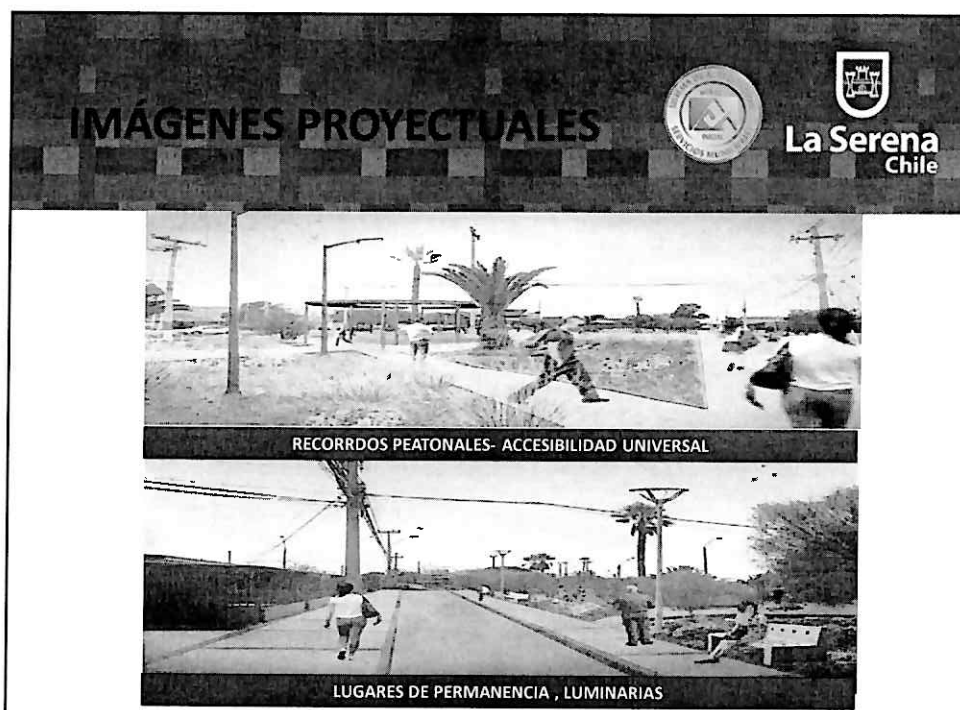
PÉRGOLAS ANTIVANDÁLICAS

ESTACIONAMIENTOS

TOLDOS DE SOMBRA

ÁREA MÁQUINAS DEPORTIVAS

ÁREA DE PERMANENCIA



**ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

La Serena Chile

AVENIDA COLO-COLO

CALLE LATERAL COLO-COLO

RECORRIDO UNIVERSAL, PAVIMENTOS, GUIAS ALERTAS, DR, ESTACIONAMIENTO UNIVERSAL, TRASLADO HACIA PARADERO

Este plan muestra el recorrido universal a lo largo de la Avenida Colo-Colo y la Calle Lateral Colo-Colo. Se detallan las zonas de estacionamiento universal, pavimentos especiales, guías táctiles y alertas para deficientes visuales. Se indica también el traslado hacia el paradero de transporte público. El plan incluye un detalle de una rampa con peldaños para facilitar el acceso a los edificios adyacentes.

**MOBILIARIOS**

La Serena Chile


PERGOLAS ANTIVANDALICAS

BANCAS, BASUREROS, BICICLETEROS

MAQUINAS Y JUEGOS DE NIÑOS ACCESIBLES

Este documento presenta una variedad de mobiliario urbano diseñado para ser accesible y resistente a vandalismo. Se muestran planos de bancos, basureros, bicicletas y pérgolas. Una sección inferior muestra una grilla de íconos que representan diferentes tipos de mobiliario accesible, como bancas, basureros, bicicletas y máquinas y juegos de niños accesibles.



<b>PRESUPUESTO</b>	
	
	 <b>La Serena</b> Chile
<b>CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE COLO COLO</b>	<b>APORTE MINVU</b>
Licitación de Obra	\$197.549.592
<b>Total</b>	<b>\$197.549.592</b>